

ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE 2022 DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS CELEBRADA EL 07 DE OCTUBRE DE 2022.

Siendo las 10:20 horas del día 08 de diciembre del 2022, se reunieron, en la sala de juntas del Instituto Estatal de Educación para Adultos en el Estado (IEEA), sita en calle Comonfort N° 1406-A, Colonia Jardines del Estadio, en la Ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado, las y los miembros de la H. Junta de Gobierno del IEEA para celebrar la Tercera Reunión Ordinaria del ejercicio 2022, de conformidad con los artículos 60 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, 8º del Decreto mediante el cual se crea el Instituto Estatal de Educación para Adultos publicado el 20 de julio de 1999 y 7º del Reglamento Interior del Instituto, publicado el 17 de mayo de 2001, así como atendiendo a la Convocatoria con número de oficio SE-1024/2022 que para este propósito, por conducto del Director General del Instituto les hizo llegar el Secretario de Educación de Gobierno del Estado y Presidente de la H. Junta de Gobierno.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Lista de asistencia e instalación de la Cuarta Reunión Ordinaria.

La Presidenta de la H. Junta de Gobierno, solicita a la secretaria realizar el pase de lista y verifica la existencia de quórum legal, encontrándose presentes 8 de un total de 9 Consejeros, con voz y voto, 2 de 2 con voz, pero sin voto, y 1 invitado de acuerdo a las firmas al calce de la presente Acta. Efectuado lo anterior y al no haber comentarios, se establece el siguiente:

Acuerdo 04.01.2022.12.08. La Presidenta de la H. Junta de Gobierno, una vez verificada la asistencia de conformidad con el Artículo 8º del Decreto de Creación y 9º del Reglamento Interior, ambos del Instituto Estatal de Educación para Adultos en el Estado, declara formalmente instalada la Cuarta Reunión Ordinaria de 2022, encontrándose presentes 8 de un total de 9 Consejeros, con voz y voto, 2 de 2 integrantes con voz, pero sin voto, y 1 invitado de la H. Junta de Gobierno.

2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

La Presidenta de la H. Junta de Gobierno da lectura y somete a consideración de las y los presentes el Orden del Día.

1. Lista de Asistencia e Instalación de la Cuarta Reunión Ordinaria.
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Tercera Reunión Ordinaria y de la Cuarta Reunión Extraordinaria, ambas del ejercicio 2022
4. Seguimiento de Acuerdos.
5. Informe de Gestión del periodo julio - septiembre 2022.
6. Programación de la Reuniones Ordinarias de la H. Junta de Gobierno, para el ejercicio 2023.
7. Aportación al Órgano Interno de Control para el ejercicio 2023.
8. Aprobación de compra de vales navideños sujeto a disponibilidad presupuestal federal.
9. Informe de reducción de metas, sujeto a autorización de Autoridades Federales.
10. Intervención del Titular del Órgano Interno de Control de los Organismos Descentralizados.
11. Asuntos Generales.
12. Clausura de la Cuarta Reunión Ordinaria.

La Presidenta pone a consideración de las y los integrantes de la H. Junta de Gobierno, el Orden del Día propuesto para la Cuarta Reunión Ordinaria 2022

Acuerdo 04.02.2022.12.08. Las y los integrantes de la H. Junta de Gobierno aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día de la Cuarta Reunión Ordinaria de 2022 del Instituto Estatal de Educación para Adultos en el Estado.

3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Tercera Reunión Ordinaria del 2022.

La Presidenta de la H. Junta de Gobierno solicita se dispense la lectura del del Acta de la Tercera Reunión Ordinaria y de la Cuarta Reunión Extraordinaria, ambas del ejercicio 2022, una vez que se envió previamente a las y los integrantes de la H. Junta de Gobierno para su revisión, así mismo la pone a consideración para su aprobación, estando todas y todos de acuerdo se toma el siguiente:

Acuerdo 04.03.2022.12.08. De conformidad con el artículo 9, fracción XVII del Decreto mediante el cual se crea el Instituto Estatal de Educación para Adultos publicado el 20 de julio de 1999 en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, las y los integrantes de la H. Junta de Gobierno, aprueban por unanimidad las Acta de la Tercera Reunión Ordinaria y Acta de la Cuarta Reunión Extraordinaria, ambas del ejercicio 2022, firmándolas al margen y al calce quienes participaron para constancia de los acuerdos tomados.

4. Seguimiento de Acuerdos.

El Director General del Instituto Estatal de Educación para Adultos en el Estado, realiza la presentación del informe del seguimiento de acuerdos:

Acuerdo	Estatus	Seguimiento																		
<p>Acuerdo No. 04.07.2021.11.29 Autorización para cubrir la erogación con recurso estatal presupuestado para los años:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Cuota</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2019</td> <td>\$ 100,800.00</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>\$ 201,600.00</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>\$ 208,800.00</td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>\$ 219,214.00</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>\$ 730,440.00</td> </tr> </tbody> </table> <p>A favor del Órgano Interno de Control de Organismos Descentralizados del sector educativo.</p>	Año	Cuota	2019	\$ 100,800.00	2020	\$ 201,600.00	2021	\$ 208,800.00	2022	\$ 219,214.00	Total	\$ 730,440.00	En proceso	<p>Al respecto se informa que a la fecha este Organismo no ha recibido recurso estatal, por lo que nos vemos impedidos a cubrir dicho importe con los Recursos del Ramo 11 y 33 al no contar con una partida presupuestal autorizada para cubrir la erogación respectiva, sin embargo, una vez que el Gobierno del Estado radique recursos estatales estaremos en condiciones de dar cumplimiento al presente acuerdo.</p>						
Año	Cuota																			
2019	\$ 100,800.00																			
2020	\$ 201,600.00																			
2021	\$ 208,800.00																			
2022	\$ 219,214.00																			
Total	\$ 730,440.00																			
<p>Acuerdo 03.08.2022.10.07. Para dar cumplimiento al artículo 3 fracción XI y de conformidad con el artículo 9 fracciones XVI y XX, ambos del decreto mediante el cual se crea el Instituto Estatal de Educación para Adultos, las y los integrantes de la H. Junta de Gobierno toman conocimiento del informe presentado por el Director General, respecto a la renovación del Patronato Pro-Educación de los Adultos del Estado de San Luis Potosí, A.C., e instruyen al Director General continuar con las gestiones necesarias, así como informar a la H. Junta de Gobierno sobre la evolución del asunto hasta su conclusión.</p>	En Proceso	<p>Una vez que se puso de conocimiento a esta H. Junta de Gobierno respecto de la renovación del Patronato Pro-Educación de los Adultos del Estado de San Luis Potosí, A.C., el Ejecutivo Estatal en fecha 14 de octubre del 2022, remitió a este Instituto los nombramientos de quienes fungirán como miembros integrantes del Patronato conforme al siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Nombramiento conferido</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>María Estela Díaz Infante Ocejó</td> <td>Presidenta Ejecutiva</td> </tr> <tr> <td>José Luis Castro Castillo</td> <td>Secretario Ejecutivo</td> </tr> <tr> <td>Jesús Ernesto de la Maza Jiménez</td> <td>Tesorero</td> </tr> <tr> <td>Marcelino Pérez Oropeza</td> <td>Primer Vocal</td> </tr> <tr> <td>María Elizabeth Rosas Salazar</td> <td>Segundo Vocal</td> </tr> <tr> <td>Pedro Urbano Merced</td> <td>Tercer Vocal</td> </tr> <tr> <td>Israel Almaguer Romero</td> <td>Cuarto Vocal</td> </tr> <tr> <td>José Ángel Rivera Torres</td> <td>Quinto Vocal</td> </tr> </tbody> </table> <p>Por lo que este Instituto se encuentra efectuando las gestiones pertinentes en la Notaría Pública No. 22 con ejercicio en esta ciudad capital, a efecto de formalizar el Acta Constitutiva del Patronato en mención y llevar a cabo el registro de la misma ante el Instituto Estatal y Registral de esta entidad.</p>	Nombre	Nombramiento conferido	María Estela Díaz Infante Ocejó	Presidenta Ejecutiva	José Luis Castro Castillo	Secretario Ejecutivo	Jesús Ernesto de la Maza Jiménez	Tesorero	Marcelino Pérez Oropeza	Primer Vocal	María Elizabeth Rosas Salazar	Segundo Vocal	Pedro Urbano Merced	Tercer Vocal	Israel Almaguer Romero	Cuarto Vocal	José Ángel Rivera Torres	Quinto Vocal
Nombre	Nombramiento conferido																			
María Estela Díaz Infante Ocejó	Presidenta Ejecutiva																			
José Luis Castro Castillo	Secretario Ejecutivo																			
Jesús Ernesto de la Maza Jiménez	Tesorero																			
Marcelino Pérez Oropeza	Primer Vocal																			
María Elizabeth Rosas Salazar	Segundo Vocal																			
Pedro Urbano Merced	Tercer Vocal																			
Israel Almaguer Romero	Cuarto Vocal																			
José Ángel Rivera Torres	Quinto Vocal																			
En seguimiento al acuerdo E.04.03.10.17- de la tercera																				

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.]

<p>sesión ordinaria de este Instituto celebrada el día 07 de octubre del 2022, y una vez aprobado el Anteproyecto de Presupuesto Federal (Ramo 11 y 33) correspondiente al año 2023 por la cantidad de \$117,574,393.00 (Ciento diecisiete millones, quinientos setenta y cuatro mil trescientos noventa y tres pesos 00/M.N.) así como la aprobación del Anteproyecto del Presupuesto Estatal por la cantidad de \$8,422,241.37 (Ocho millones cuatrocientos veintidós mil doscientos cuarenta y uno 37/100 MN) cuyos importes serán ejercidos para el logro de los objetivos del Instituto, mismo que se encuentra en espera de las metas para el 2023, señalando que este organismo recibe su presupuesto en base a las metas asignadas</p>		
<p>Acuerdo 03.07.2022.10.07. De conformidad con el artículo 9, fracciones XVII y XX del Decreto de Creación de este Instituto, los integrantes de esta H. Junta de Gobierno, toman conocimiento del informe presentado por el Director General, respecto a la Demanda presentada por la Lic. Lucía Guadalupe Catache Contreras, e instruyen al Director General, realizar todas las acciones necesaria conforme a derecho para litigar dicha demanda a favor de dicho instituto, así como informar a la H. Junta de Gobierno sobre la evolución del asunto hasta su evolución.</p>	<p>En proceso</p>	<p>Se informa que el procedimiento civil del cual tienen pleno conocimiento este se encuentra en etapa de ofrecimiento de pruebas, esperando por el juzgador se señale fecha y hora para el desahogo de las mismas, además de estar realizando y activando los dispositivos legales correspondientes. Para frenar las intenciones que pretende hacer valer de manera ilegal la parte actora.</p>

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin of the table area]

Acuerdo 04.04.2022.12.08. Las y los Integrantes de la H. Junta de Gobierno, toman conocimiento del seguimiento de acuerdos presentado por el Director General del Instituto.

5. Informe de Gestión del período julio - septiembre 2022.

La Presidenta de la H. Junta de Gobierno, solicita al Director General realizar la presentación del Informe de Gestión del período julio - septiembre 2022, quien en uso de la voz expone lo siguiente:

En la presente administración se ha brindado atención educativa a más de 37 mil potosinos que se encuentran en condición de rezago educativo, esto en los tres niveles educativos que ofrece la institución.

22,695 jóvenes o adultos lograron concluir una etapa educativa y casi 13 mil al terminar su secundaria abandonaron este fenómeno de inequidad social.

Afabetización	184	176	229	270	295	256	280	433	363
Primaria	469	660	714	750	793	1003	884	1,113	1,105
Secundaria	807	1236	1371	1414	1,464	1639	1426	1,655	1,706

[Handwritten signature in blue ink next to the table]

De los beneficiarios que concluyeron un nivel educativo más de 1,000 son pertenecientes a los pueblos originarios de nuestro estado.

Meta Anual - Logro a Septiembre 2022, de Usuarios que concluyeron Nivel Estatal

Concepto	Meta Anual UCN	Logro UCN Ene-Sept	% Avance	Por cumplir
Afabetización	4,010	2,486	62.0%	1,524

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin of the bottom section]

Primaria	9,160	7,491	81.8%	1,669
Secundaria	16,360	12,718	77.7%	3,642
Total	29,530	22,695	76.9%	6,835

Nivel Educativo	Meta Original	Meta Modificada
Inicial	4,010	4,010
Intermedio	9,160	8,620
Avanzado	16,360	15,180
Total	29,530	27810

Meta Anual Vs Logro Enero - Septiembre 2022 De UCN por Coordinación de Zona y Nivel Educativo:

COORDINACIÓN DE ZONA	ALFABETIZACIÓN			UCN PRIMARIA			UCN SECUNDARIA			TOTAL		
	META ANUAL 2022	LOGRO ENERO-SEPT 2022	% AVANCE	META ANUAL 2022	LOGRO ENERO-SEPT 2022	% AVANCE	META ANUAL 2022	LOGRO ENERO-SEPT 2022	% AVANCE	META ANUAL 2022	LOGRO ENERO-SEPT 2022	% AVANCE
2401 SAN LUIS POTOSÍ	330	388	117.8	1,300	904	69.5	2,940	2,945	100.1	3,990	3,252	81.5
2402 CHARCAÍ	330	220	66.7	800	660	82.5	1,450	1,108	76.4	2,680	2,088	78.0
2403 MATRUJALA	305	218	71.5	880	660	75.0	1,320	1,050	79.6	2,500	1,938	77.5
2404 CERANTOS	320	197	61.6	735	559	76.1	1,150	829	72.1	2,205	1,579	71.6
2405 ROYERDE	400	271	67.8	1,070	820	77.2	1,800	1,353	75.2	3,270	2,490	76.0
2406 CIUDAD VALDE	420	280	67.4	1,000	808	80.8	2,240	1,893	84.5	3,660	2,923	79.9
2407 TAMAZUNCHALE	650	265	40.8	1,350	978	72.4	2,050	1,428	70.0	3,850	2,671	69.4
2408 SOLEDAD DE GRACIANOS	480	320	67.0	970	801	82.6	1,840	1,807	98.2	3,310	3,091	93.4
2409 AGUASMANZANAS	800	300	37.5	1,075	928	86.4	1,525	1,258	82.6	3,400	2,886	84.9
CONEVYT	15	14	93.3	220	218	99.1	525	516	98.1	770	848	110.1
TOTAL	4,010	2,486	62.0	9,160	7,491	81.8	16,360	12,718	77.7	29,530	22,695	76.9

En relación con el CONEVYT en este periodo se llevó a cabo la aplicación de exámenes en 29 empresas tanto del programa regular como del reconocimiento de saberes, se cuenta con una atención de 838 beneficiarios y concluyeron algún nivel educativo 326 jóvenes y adultos.

El Programa de Atención Educativa a Pueblos Indígenas en términos absolutos, la meta de atención tiene un avance de 108.2% y la de UCN's del 100.1 %. Para el siguiente trimestre se requiere fortalecer las acciones de incorporación de educandos que no saben leer ni escribir de las etnias Xi'ui, Tének y Nahuatl.

	Meta			Logro		
	Alfa	Primaria	Secundaria	Alfa	Primaria	Secundaria
Atención	650	580	780	367	683	1,142
UCN'S	280	320	470	190	343	332
Reconocimiento de Saberes					109	97

Se tomó la Protesta de alumnos de los planteles CECYTE I y 9, CBTIS 131, CBTA 196, todos pertenecientes a la Coordinación de Zona 2401 SAN LUIS POTOSÍ que participaran en el MOVIMIENTO NACIONAL POR LA ALFABETIZACIÓN Y LA EDUCACIÓN en calidad de asesores.

En el mes de agosto, se participó en el Coloquio Retos y Perspectivas en la Educación para Personas Jóvenes y Adultos, en el marco del 41 Aniversario del INEA con la participación de Directoras y Directores de los Institutos Estatales y Unidades de Operación del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en la Cd. de México.

Con la finalidad de evaluar los resultados obtenidos y de establecer estrategias, líneas de acción y compromisos se realizaron durante los meses de julio, agosto y septiembre las Reuniones de Balance Operativo con la presencia de los Coordinadores de Zona y Jefes de Departamento de la institución.

Se realizaron 19 eventos de entrega de Certificados y Constancias de Alfabetización en los municipios de las 9 coordinaciones de zona ubicadas en el Estado y CONEVYT, en los cuales se entregaron 873 certificados, espacios que propician el reconocimiento al esfuerzo de los educandos en su proceso educativo y generan ámbitos de promoción y motivación a aquellos que aún no toman la decisión de modificar a través del estudio su realidad.

En el marco del Día Internacional de la Alfabetización en el municipio San Martín Calchicuaútlá, en la comunidad de Escuañita, se entregaron 50 certificados con una asistencia de 300 personas, evento en donde se fusionaron nuestras etnias y se enmarcaron las raíces de nuestra cultura, también en dicho evento se firmó el Convenio de Colaboración con la Escuela Primaria Santos Degollado para la reapertura de la Plaza Comunitaria de Huexco, en el municipio de Tampacán

Se continúa con los trabajos para la elaboración del módulo educativo "Empiezo a leer y escribir en mi lengua x'iuy norte (pame norte)", siendo nuestro estado el primero en reactivar estas actividades. Desarrollo Curricular del módulo, "Empiezo a leer y escribir en mi lengua X'iuy norte". Consta de un:

- Cuaderno de trabajo
- Libro de lecturas
- planilla de letras y números
- guía para el asesor

Material educativo que se empleará para la alfabetización en lengua materna de la población indígena de la región de la Palma en los municipios de Tamasopo y Rayón.

La Dirección Académica del INEA, ha incorporado en el libro de lecturas códigos QR los que permitirán a las personas escuchar audios de las lecturas al mismo tiempo que lo van leyendo.

Se abrieron 682 sedes de aplicación para exámenes en papel distribuidas en todo el estado, así como en las plazas comunitarias, para los exámenes en línea, con un resultado del 86.3 % de acreditación, lo que permitió que 11,446 educandos participaran en las aplicaciones de este trimestre. Adicionalmente se tienen 37,000 Educandos en Atención

Exámenes presentados y acreditados en el periodo Julio-Septiembre 2022. 41,166 Exámenes presentados. 35,543 Exámenes acreditados. 22,695 Beneficiarios que concluyeron algún nivel educativo. Se emitieron 14,135 Certificados del Programa Regular y se entregaron 12,516 Certificados. Se emitieron 5,024 Certificados de Reconocimiento de Saberes y se entregaron 3,986 Certificados.

En el marco del Movimiento Nacional por la Alfabetización y la Educación llevaron a cabo 2 Procesos de Certificación en los Estándares:

- Asesoría para Facilitar Procesos Educativos Dirigidos a Personas Jóvenes y Adultas
- Promoción y Seguimiento de los Servicios Educativos Dirigidos a Personas Jóvenes y Adultas, en el Municipio de Cd. Valles

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including 'mas', 'QR', and other illegible marks.]

27 Adultos Incorporados en la Plataforma Educativa APRENDE INEA

6 Evaluadores Certificados MONAE

Acciones de Formación

1. Formación continua de asesores hispanohablantes y MIB con un año y más de permanencia

Meta Hispano Hablante	Logro Hispano Hablante	% Logro	Meta Modelo Indígena Bilingüe	Logro Modelo Indígena Bilingüe	% Logro
680	980	144%	90	119	132%

2. Formación de asesores hispanohablantes acumulados activos durante el año

Meta de asesores formados	Logro formación asesores	% logro
1,053	1676	156%

De la población beneficiaria en el periodo en mención se atendieron en el programa de Plazas Comunitarias a 25,978 educandos, logrando que 13,665 concluyeran algún nivel educativo.

Plazas Comunitarias en Operación por Coordinación de Zona

	Coordinación de Zona	Institucional	Colaboración	Desarrollo	Móvil	Total
1	San Luis Potosí	11	1	1	2	15
2	Charcas	8	1			9
3	Matehuala	7				7
4	Cerritos	6	1			7
5	Río Verde	7				7
6	Ciudad Valles	12				12
7	Tamazunchale	17				17
8	Soledad De Graclano Sánchez	12	1		4	17
9	Aquismon	9				9
Total		90	4	1	6	101

Tramites con el Instituto Nacional de Educación para los Adultos.

Se envió al Instituto Nacional para la Educación para los Adultos el reporte trimestral de información Presupuestal de los indicadores que componen la Matriz de Indicadores de Resultados del Ramo 33 (MIR) y el Informe de Autoevaluación Trimestral el cual permite efectuar la evaluación de los resultados obtenidos.

Se reportó el primer y segundo trimestre del año en curso, con el propósito de dar seguimiento a la erogación y Flujo de los recursos correspondientes al capítulo 4000, bajo los preceptos señalados en las Reglas de Operación para el ejercicio 2022.

Se efectuó la correcta aplicación y erogación de los recursos destinados al concepto presupuestal, capítulo 4000 (Entrega de apoyos económicos a Figuras Solidarias), así como también la atención a las recomendaciones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación y la Dirección de Prospectiva y Evaluación y se enviaron los reportes inherentes al seguimiento del manejo, recepción y erogación de los recursos presupuestales antes citados.

Integración y elaboración del Informe de Autoevaluación Trimestral, correspondiente al tercer trimestre del año 2022, instrumento que permite comparar las metas asignadas contra los logros.

Atención y seguimiento a demanda interpuesta en contra del Instituto Nacional para la Educación de Adultos (INEA) e Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA), el cual se ventila en la Junta Especial número 14bis de la Federal de Conciliación y Arbitraje de las Cd. de México.

Trámites con Otras Instituciones Gubernamentales.

Matriz de Indicadores de Resultados del Ramo 33 (MIR), correspondiente al tercer trimestre del 2022, la cual permite evaluar el desempeño del Instituto a través de indicadores relacionados con sus objetivos específicos. Esta es enviada al Instituto Nacional de Educación para Adultos para su validación, y posterior a esto se capturó en el Sistema de Recursos Federales Transferidos de la Secretaría de Hacienda (SRFT).

Respecto a participación social en el IEEA SLP, en las acciones de Contraloría Social para el ejercicio fiscal 2022, se elaboró el plan estatal de trabajo y la capacitación a las estructuras operativas. Lo anterior como requisito para dar comienzo a la conformación y registro de los comités de contraloría social para la vigilancia y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados al programa.

En continuidad a los trabajos para la elaboración del 1er. Informe de Gobierno, se reportó información solicitada por la Dirección de Planeación y Evaluación de SEDESORE. Personas de 15 años y más que lograron alfabetizarse y/o certificar su educación primaria y secundaria.

Se preparó y se entregó a Contraloría Interna de Organismos Descentralizados información referente a lo estipulado por el artículo 75 de la Ley de Presupuestos y Responsabilidad Hacendaria, relativo al ejercicio, destino y resultados de los recursos 2022.

Se reportó Nivel Financiero y Presupuestal al Sistema de Recursos Federales Transferidos de la Secretaría de Hacienda del segundo trimestre del 2022.

Se reintegraron mediante el Pago Electrónico de Contribuciones Federales (PEC) a la Tesorería de la Federación los rendimientos generados en la cuenta del Ramo 33 y Ramo 11.

Se realizó la evaluación única 2021 del Sistema de Evaluación Contable (SEVaC)

Se realizaron los Trámites de pagos a terceros como son FONAC, CUOTA SINDICAL, ISSSTE y FOVISSSTE.

Se dio cumplimiento en información para CONAC (Consejo Nacional de Armonización Contable) y PEF (Presupuesto de Egresos de la Federación), Art. 73 del tercer Trimestre 2022.

Se envió el Reporte sobre Seguridad e Higiene en las instalaciones del Instituto al ISSSTE.

Se tiene un cumplimiento al 100% respecto de la atención y contestación de las solicitudes de acceso a la información pública recibidas por la Unidad de Transparencia, además un cumplimiento al 100%, en la publicación de las Obligaciones Comunes y Específicas de los artículos 84 y 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí en la Plataforma Estatal de Transparencia.

En el ámbito de la mejora regulatoria se iniciaron acciones para subir a la plataforma de carácter nacional los servicios que se brindan en el Instituto.

Se dio inicio por parte del Órgano Interno de Control de los ODES la Auditoría C11/2022, así como el ejercicio AEFPO-32-PARFED-2021 de la Auditoría Superior del Estado.

Se recibe y atiende la auditoría número 1587 con título Participaciones Federales a Entidades Federativas correspondiente a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2021, por parte de la Auditoría Superior de la Federación.

Se recibió información del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, relativa a la revisión integral del Contrato Colectivo de Trabajo 2022.

Se prepararon y entregaron los Estados Financieros y presupuestales a la Secretaría de Finanzas de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental en su carácter de Organismo Público Descentralizado.

Respecto a participación social en el IEEA SLP, las acciones de Contraloría Social para el ejercicio fiscal 2022 se concluyó la conformación de los comités en las coordinaciones de zona, además se llevó a cabo reunión de Capacitación y seguimiento con Responsables y Enlaces de Contraloría Social en Coordinación de Zona sobre temas de operación y vigilancia del programa y formatos normativos aplicables.

Se da por solventada la Auditoría C11/2021 por parte del Órgano Interno de Control de los ODES.

En el mes de septiembre se lleva a cabo el inicio a los trabajos de Auditoría Financiera AEFPO-32-PARFED-2021, respecto a la cuenta pública 2021 del Poder Ejecutivo, por parte de la Auditoría Superior del Estado, la cual sigue en el proceso de solventación.

Se recibe por parte del Órgano Interno de Control de los ODES con fecha 14 de septiembre del 2022, donde hace de conocimiento que con fecha 30 de junio del presente año, fue aperturado el expediente Administrativo de Investigación CGE/OIC-ODES/EIA-022/2022, derivado de la no solventación de observaciones de la Auditoría F11-2021.

Se comienza con los actos de gestión ante la Dirección General de Planeación y Presupuestos de la Secretaría de Finanzas para la Presión de Gasto 2022 y Programa Operativo Anual 2023, solicitando clave presupuestal, a fin de ser considerados, derivado de nuestras necesidades, en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado.

Se dio atención y seguimiento a 26 procesos laborales ante el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado.

Se celebró la Tercera Reunión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del IEEA.

Cumplimiento al 100% respecto de la atención y contestación de 1 solicitud de acceso a la información pública a través de SISAI 2.0 de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario de Archivo en la que se aprobó por unanimidad de votos las Reglas de Operación.

Como parte de las actividades del Departamento de Alianzas Estratégicas se tuvo una reunión de trabajo con Reunión con Director de UPN 241 de S.L.P. para establecer el Compromiso de un Convenio del MONAE y el Ofrecimiento de una Licenciatura en Línea para personal del IEEA. Esto derivó en que 31 integrantes del Instituto logran inscribirse a Licenciatura para Educación Primaria y/o Secundaria para su Profesionalización.

El Instituto Estatal de Educación para Adultos en el mes de agosto instaló un stand en la Feria Nacional Potosina, a fin de participar y dar a conocer los servicios que ofrece.

Recurso Federal al Mes de Septiembre del 2022

[Handwritten signature and initials in blue ink]

Origen del Recurso	Aprobado Anual	Recibido a Junio	Ejercicio	Disponibilidad	
Ramo 33 FAETA Fondo de Aportación para la Educación Tecnológica y Adultos	87,044,111.00	65,385,825.00	60,216,500.68		Asignado, Diario Oficial de la Federación Acuerdo del 21 de Diciembre 2020 (Subfondo Mensual)
Ramo 11 Convenios De Colaboración IIEA-GES-INEA	28,914,149.00	20,445,725.00	20,416,079.00		Asignado Convenio De Colaboración
Suma De Los Recursos	115,958,260.00	85,831,550.00	80,632,579.68		

No existiendo más comentarios, se pone a consideración de las y los integrantes de la H. Junta de Gobierno el Informe de Gestión presentado por el Director General, manifestándose todas y todos a favor de su aprobación, se establece el siguiente:

Como parte de la información presentada, el Director General, cede la voz al antropólogo Flavio Bernardo Fosado Torres, quien platica su experiencia en las comunidades indígenas para la enseñanza a través de las lenguas indígenas, adicionalmente comenta que constantemente se esta traduciendo materia a diferentes lenguas.

El representante de la Dirección General del INEA, hace un reconocimiento al instituto, al director y al equipo de trabajo por el logro de la meta propuesta, vienen cambios importantes el año entrante tenemos la confianza de que en San Luis Potosí, será una fortaleza, una de las enseñanzas de la pandemia es el trabajo en línea con la plataforma APRENDE – INEA. A nivel nacional la atención es del 5%

La presidenta del patronato resalta la necesidad de los convenios y trabajo comunitario de las y los alumnos de preparatoria.

La Presidenta de la H. Junta de Gobierno, le reconoce el trabajo y la empatía que tiene con los alumnos y el trabajo que realiza en el instituto y le solicita haga extensiva la felicitación y el reconocimiento a todo su equipo de trabajo.

Acuerdo 04.05.2022.12.08. Con fundamento en el Artículo 9, Fracción V del Decreto mediante el cual se crea el Instituto Estatal de Educación para Adultos, publicado el 20 de julio de 1999 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, las y los integrantes de la H. Junta de Gobierno, aprueban por unanimidad el Informe de Gestión presentado por el Director General del instituto, correspondiente al periodo septiembre – julio 2022, y toman conocimiento del informe financiero a reserva de la revisión que realicen las instancias correspondientes.

6. Programación de las Reuniones de la H. Junta de Gobierno para el ejercicio 2023.

Con fundamento en los Artículos 60 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí y 8 del del Decreto mediante el cual se crea el Instituto Estatal de Educación para Adultos, publicado el 20 de julio de 1999 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el Director General, el Presidente de la H. Junta de Gobierno proponen las siguientes fechas para las reuniones ordinarias del Ejercicio 2023, 1ª 14 de marzo, 2ª 16 de junio, 3ª 21 de septiembre y 4ª de diciembre. Manifestándose todas y todos a favor se establece el siguiente:

Acuerdo 04.06.2022.12.08. De acuerdo con los Artículos 60 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí y 8 del del Decreto mediante el cual se crea el Instituto Estatal de Educación para Adultos, publicado el 20 de julio de 1999 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, las y los integrantes de esta H. Junta de Gobierno aprueban por unanimidad las fechas para las Reuniones Ordinarias del Ejercicio 2023 de acuerdo a lo siguiente: 1ª 14 de marzo, 2ª 16 de junio, 3ª 21 de septiembre y 4ª de diciembre.

7. Aportación al Órgano Interno de Control para el ejercicio 2023.

Con fundamento en el artículo 12 del Decreto de Creación del Instituto Estatal de Educación para los Adultos, el Director General, manifiesta que con el propósito de contribuir en las funciones preventivas del Órgano Interno de Control de los Organismos Descentralizados Sectorizados a la SEGE, pone a consideración para aprobación de las y los integrantes de la H. Junta de Gobierno, la aportación al Órgano Interno de Control, por un monto anual de \$232,000.00 (Doscientos treinta y dos mil pesos 00/100 M.N.), y mensual de \$ 19,333.00 (Diecinueve mil trescientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.).

Acuerdo 04.07.2022.12.08. De conformidad con el artículo 9, del del Decreto mediante el cual se crea el Instituto Estatal de Educación para Adultos, publicado el 20 de julio de 1999 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, las y los integrantes de la H. Junta de Gobierno, aprueban la propuesta del Director General, para aportar al Órgano Interno de Control un monto anual de \$232,000.00 (Doscientos treinta y dos mil pesos 00/100 M.N.), y mensual de \$ 19,333.00 (Diecinueve mil trescientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.), para contribuir al costo de su operación.

8. Aprobación de compra de vales navideños sujeto a disponibilidad presupuestal federal.

Con fundamento en el Artículo 12 del Decreto Administrativo mediante el cual se crea el Instituto Estatal de Educación para Adultos, publicado el 20 de julio de 1999 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el Director General del Instituto solicita autorización a la H. Junta de Gobierno para la compra de 156 paquetes de vales de despensa con valor de \$13,700.00 cada uno, para 156 personas, de las cuales 141 son de base y 15 de confianza, con un valor total \$2,137,200.00 (Dos millones ciento treinta y siete mil doscientos pesos 00/100 MN). Con el objeto de dar cumplimiento a lo ordenado en la Cláusula 121 del Contrato Colectivo de Trabajo referente a la prestación de fin de año por concepto de Vales de Despensa, que deben de ser aplicados conforme a los lineamientos Específicos para el otorgamiento de fin de año del Ejercicio Fiscal 2021, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante el oficio No. 307 -A-2231 con fecha 18 de octubre 2022. Esta compra estará sujeta a la disponibilidad presupuestaria de los recursos autorizados del Ramo 33 previstos para el ejercicio fiscal 2022 en el capítulo 1000 servicios personales, en la partida 1540114 vales navideños, y apegada a lo estipulado a la Ley de Adquisiciones para el Estado de San Luis Potosí y demás normatividad aplicable.

Acuerdo 04.08.2022.12.08. Con fundamento en el Artículo 9, fracciones XVI y XX del Decreto mediante el cual se crea el Instituto Estatal de Educación para Adultos, publicado el 20 de julio de 1999 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, las y los integrantes de la Junta Directiva aprueban por unanimidad la solicitud del Director General para la compra de 156 paquetes de vales de despensa con valor de \$13,700.00 cada uno, para 156 personas (141 de base y 15 de confianza), con un valor total \$2,137,200.00 (Dos millones ciento treinta y siete mil doscientos pesos 00/100 MN).

Lo anterior para dar cumplimiento a lo ordenado en la Cláusula 121 del Contrato Colectivo de Trabajo referente a la prestación de fin de año por concepto de Vales de Despensa, de conformidad con los lineamientos Específicos para el otorgamiento de fin de año del Ejercicio Fiscal 2022, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante el oficio No. 307 -A-2231 con fecha 18 de octubre 2022. (se anexa oficio)

Esta compra estará sujeta a la disponibilidad presupuestaria de los recursos autorizados del Ramo 33 previstos para el ejercicio fiscal 2022 en el capítulo 1000 servicios personales, en la partida 1540114 vales navideños, y apegada a lo estipulado a la Ley de Adquisiciones para el Estado de San Luis Potosí y demás normatividad aplicable.

9. Informe de reducción de metas, sujeto a autorización de Autoridades Federales.

Con fundamento en el Artículo 12 del Decreto de Creación del Instituto Estatal de Educación para Adultos, el Director General, solicita a la H. Junta Directiva la aprobación de la reducción de la Meta prevista en el Anuncio-Programático Presupuestal 2022, para ser reducida a 27,810 usuarios que concluyen nivel educativo, siendo esto la meta anual modificada. Lo anterior de conformidad al oficio emitido por la Dirección de Prospectiva, Acreditación y Evaluación Oficio

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and the number '2' in a circle.]

No. DPAyE/895/2022 del 23 de septiembre de 2022 signado por el Director de Prospectiva Acreditación y Evaluación, Lic. Gerardo Molina Álvarez, el cual señala que la modificación es atribuible a la situación sanitaria provocada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), que ha prevalecido desde el año 2020, en consecuencia y como parte de los efectos subsecuentes de la pandemia, la implementación del Movimiento Nacional por la Alfabetización y Educación Básica "MONAE", en las 32 entidades federativas ha tenido un retraso en la implementación del programa de trabajo. (se anexa oficio)

Acuerdo 04.09.2022.12.08. De conformidad a lo establecido en la Fracción XX del Artículo 9 del Decreto mediante el cual se crea el Instituto Estatal de Educación para Adultos, las y los integrantes de la H. Junta de Gobierno aprueban por unanimidad la reducción de la Meta prevista en el Anuncio-Programático Presupuestal 2022, a 27,810 usuarios que concluyen nivel educativo, siendo esta la meta anual modificada. Lo anterior de conformidad a lo señalado en el oficio DPAyE/895/2022 emitido por la Dirección de Prospectiva, Acreditación y Evaluación, del 23 de septiembre de 2022 e instruyen al Director General del Instituto informar el logro de dicha meta en la siguiente reunión.

10. Intervención del Titular del Órgano Interno de Control de los Organismos Descentralizados.

El Titular del Órgano Interno de Control informa a la H. Junta de Gobierno las actividades realizadas, exponiendo lo siguiente:

Auditoría programada en el PAT 2022		
Clave:	C12/2022	
Nombre de la Auditoría:	CUMPLIMIENTO	
Resultado de Observaciones:	10	
Observaciones en Proceso	2	
Observaciones solventadas.	8	
Entrega-Recepción		
Fecha	Tema	
IEEA/SLP-DG/530/2022, 24-AGOSTO-2022.	DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, C. VIOLETA TERÁN RAMÍREZ	
Participación en el Comité de Adquisición, Arrendamientos y Servicios		
Solicitud del área correspondiente	Fecha de realización	Forma
IEEA	01-SEPTIEMBRE-2022	SESIÓN EXTRAORDINARIA RENOVACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.
Acciones preventivas que realiza el Órgano Interno de Control		
Obligaciones de Transparencia	Mensual	
Art.75 Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	Trimestral	

Acuerdo 04.10.2022.12.08. Las y los integrantes de la H. Junta de Gobierno toman conocimiento del Informe de Actividades presentado por Titular del Órgano Interno de Control de los Organismos Descentralizados Sectorizados a la Secretaría de Educación.

11. Asuntos Generales

La Presidenta de la H. Junta de Gobierno pregunta a las y los integrantes si existe algún otro asunto general a tratar. No habiendo más comentarios.

El director General solicita la voz para exponer un compromiso en el municipio de San Antonio, referente a preparatorias crear una con el sistema de prepa abierta, por lo que solicita una reunión para detallar un plan de acción, la Presidenta comenta realizar una reunión con el Responsable de Prepa abierta.

Se establece el siguiente:

Acuerdo 04.11.2022.12.08. No habiendo más asuntos que tratar se procede a continuar la reunión.

12. Clausura de la Cuarta Reunión Ordinaria.

Habiendo agotado los puntos programados en el Orden del Día, la Presidenta de la H. Junta de Gobierno agradece a las y los presentes su asistencia, siendo las 12:38 horas del mismo día de la fecha de su inicio; declara clausurada la Cuarta Reunión Ordinaria del ejercicio 2022 del Instituto Estatal de Educación para Adultos y válidos los acuerdos en ella tomados, firmando la presente Acta, para constancia y efectos correspondientes, al margen y al calce, en dos tantos quienes en ella intervinieron.



Mtra. Martha Patricia Rivera Torres
Representante del

Lic. Juan Carlos Torres Cedillo

Secretario de Educación del Gobierno del Estado
EN TERMINOS DEL ART. 5º DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE
GOBIERNO DEL ESTADO



Lic. Andrea Karina Martínez Araujo
Suplente del

Lic. Juan Ignacio Segura Morquecho

Secretario de Desarrollo Social y Regional de Gobierno del
Estado

Lic. Rocío Mariela Lozano Franco
Representante del

Lic. Sergio Arturo Aguiñaga Muñiz
Contralor General del Estado



Lic. Francisco De La Cruz Campos Ríos
Suplente De La

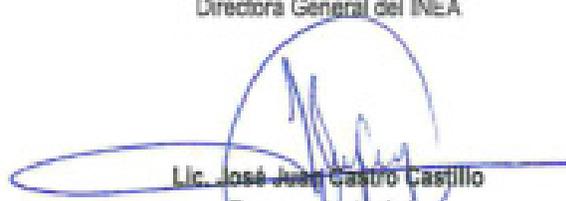
Lic. Teresa Guadalupe Reyes Sahagun
Directora General del INEA



Edgar Ulises Rangel Zavala
Representante del

Lic. Francisco Lomeli Izaa

Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado



Lic. José Juan Castro Castillo
Representante de la

C.P. Leonor Novela Cervantes
Presidenta Municipal de Soledad de Graciano Sánchez



Lic. María de la Luz Cervantes Torres
Representante de la

Lic. María Del Socorro Hernández Zamora

Secretario General del Comité Directivo Nacional S.N.T.E.A



Lic. María Estela Díaz Infante Ochoa

Presidenta Del Patronato Pro-Educación De Los Adultos De San
Luis Potosí, A.C.



Lic. María Salomé Marrufo Carrillo

Secretaría Técnica de la H. Junta de Gobierno



Profr. José Luis Castro Castillo

Director General del Instituto Estatal de Educación para Adultos





C.P. Roberto Carlos Hernández Camargo.
Titular del Órgano Interno de Control de los Organismos
Descentralizados

Las firmas de la presente hoja corresponden al Acta de la Cuarta Reunión Ordinaria del 2022 de la H. Junta de Gobierno del Instituto Estatal de Educación para Adultos realizada el 08 de diciembre del 2022.

